



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

4 MAY 2020

Recibido.....8.54.....Ho.

Exp. N°.....38358.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Nuevo Banco de Santa Fe:

- a) El aumento de los límites diarios de extracción de dinero en efectivo en los cajeros automáticos a treinta mil (30.000) pesos, con opción a que el cliente pueda extenderlo a cincuenta mil (50.000) pesos; y
- b) que los cajeros automático sean provistos con billetes de quinientos (500) pesos o una denominación superior.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial

Pullaro, Maximiliano

Diputado Provincial

Bastía, Fabián

Diputada Provincial

Ciancio, Silvia

Diputada Provincial

Orciani, Georgina

Diputada Provincial

Senn, Jimena

Diputado Provincial

Basile, Sergio

Diputado Provincial

Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial

Espíndola, Marlen

Diputado Provincial

Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial

González, Marcelo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el contexto actual de la pandemia por Covid-19 es recomendable adoptar medidas para minimizar la circulación de personas en la vía pública y en espacios cerrados y para facilitar la permanencia de las personas en sus hogares.

En este sentido, y dado que se aproxima el cobro de haberes de los empleados de la provincia de Santa Fe correspondientes al mes de abril, es que solicitamos que se amplíen los montos diarios de extracción de efectivo en los cajeros, con la finalidad de que los trabajadores no deban concurrir más de una vez a dichos espacios.

Del mismo modo, la solicitud de que se dispongan billetes de más de \$500 tiene la finalidad de agilizar las extracciones, ya que la mayoría de los cajeros tienen un límite de 40 billetes por operación.

Cabe destacar que en su gran mayoría son espacios reducidos, con alta circulación de personas y con escasa o nula higienización durante el día, lo que los convierte en lugares con alto riesgo sanitario.

Por otra parte, dada la dificultad de las personas para concurrir a los bancos, esta medida les garantizaría el acceso a sus haberes de una manera más rápida, cosa que es un derecho de los trabajadores.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Diputada Provincia

Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Firmantes:

Diputado Provincial

Pullaro, Maximiliano

Diputado Provincial

Bastía, Fabián

Diputada Provincial

Ciancio, Silvia

Diputada Provincial

Orciani, Georgina

Diputada Provincial

Senn, Jimena

Diputado Provincial

Basile, Sergio

Diputado Provincial

Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial

Espíndola, Marlen

Diputado Provincial

Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial

González, Marcelo